

ACTA DE APROBACION GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO PARA ENTIDADES ESTATALES N°	COQ-100009276 Certificado 680017127 Anexo 0
--	---

1. Tipo de Aprobación :	Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales			
2. TOMADOR / GARANTIZADO	FUNDACION ORINOQUIA BIODIVERSA			
ASEGURADO / BENEFICIADO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA			
3. Compañía Aseguradora	MUNDIAL DE SEGUROS S.A.			
4. Número y Fecha de Suscripción del contrato	120 - 12 - 6 - 26-396 ✓	DIA 8	MES 5	AÑO 2026 ✓

5. Objeto Contractual: REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN INTEGRAL DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO MATA DE LA URAMA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA (CASANARE), EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027 DE CORPORINOQUIA

6. Contratista:	
Nit	900345968-1
Razon Social	FUNDACION ORINOQUIA BIODIVERSA

7. Valor del contrato	\$ 804,807,107.86
Adicional 01	
Adicional 02	
Total	\$ 804,807,107.86
Ochocientos Cuatro Millones Ochocientos Siete Mil Ciento Siete Pesos Con Ochenta y Seis Centavos	

EL JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA CÓDIGO 1045 GRADO 07 DE LA CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA-, FACULTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 400.36.24.1913 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2024, APRUEBA LA PÓLIZA DESCRITA, POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES AMPAROS:

8. Tipo de Amparos	9. Valor Asegurado (\$)	10. Vigencia		
		FECHA DE APROBACION	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
CUMPLIMIENTO	\$ 80,480,710.80	11/05/2026 ✓	8/05/2026 ✓	10/05/2027 ✓
PRESTACIONES SOCIALES	\$ 40,240,355.40	11/05/2026 ✓	8/05/2026 ✓	10/11/2029 ✓
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 180,961,421.60	11/05/2026 ✓	8/05/2026 ✓	10/05/2027 ✓

ACTA DE APROBACION GARANTÍA ÚNICA DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	COQ100002264 Certificado 680017128 Anexo 0
---	--

11. Tipo de Amparos	12. Valor Asegurado (\$)	13. Vigencia		
		FECHA DE APROBACION	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$350,181,000.00 ✓	11/05/2026 ✓	8/05/2026 ✓	10/11/2026 ✓

14. Observaciones

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 numeral 19 de la ley 80 de 1993, decreto 1082 de 2015 y de conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, se firma la presente aprobación en Yopal, Casanare, a los 11 días del mes de Mayo del año 2026

<p>Elaboró:</p> <p>Nombre: <u>Norberto Núñez Pérez</u></p> <p>Cargo: Técnico Oficina Asesora Jurídica</p> <p>REVISÓ:</p> <p><u>Gloria Patricia Calderón Cubillos</u></p> <p>GLORIA PATRICIA CALDERÓN CUBILLOS CPSP OAJ Nro. 12012 326002</p>	<p>Aprobado por:</p> <p>Nombre: <u>Rodrigo Garavito Amariles</u></p> <p>Cargo: Jefe de Oficina Asesora Jurídica</p>
--	---